

SALTA, 04 MAR. 2026

RES.H.Nº

0127-26-

Expte. Nº 4655/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Norma Beatriz Corrales L.U.Nº 791.733, tramita su Tesis de Maestría, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.Nº1638/23 se aprueba el tema y se designa al Mgt. Jorge Rolando Colque Cortez como su Director;

Que la tesista solicita prórroga para la presentación de la Tesis respectiva, con aval de su Director;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos aconseja hacer lugar al pedido;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 011/26 aconseja otorgar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

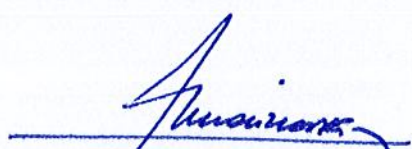
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 03/03/26)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos correspondiente Norma Beatriz Corrales L.U.Nº 791.733 titulada: "VIOLENCIA INSTITUCIONAL HACIA LAS MUJERES. ANÁLISIS JURÍDICO DE FALLOS SOBRE ABUSO SEXUAL Y FEMICIDIOS ANTES DE LA LEY MICAELA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO JUDICIAL" y **OTORGAR TRES (3) meses** de prórroga para la presentación definitiva a contar desde la fecha de notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Norma Beatriz Corrales, al Mgt. Jorge Rolando Colque Cortez, **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-



D. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONES
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa